## César Armijos

## Aún sin libertad

En el país en el que vivo le dan derechos a todos y no respetan el derecho de nada. Los humanos, animales e incluso consta en la constitución la defensa y protección de la Pachamama, pero seguimos viendo perforado el suelo, vivimos día a día respirando el sufrimiento de otras personas, vivimos bajo las leyes y sobre ellas.

La constitución del Ecuador establece el derecho "a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener" en el artículo 66 sección 9. Pero es contradictoria su ley que posteriormente promueve la protección desde la concepción.

Sobre el aborto poco o nada se habla en las leyes, pero se promueve la protección a la salud y vida, aún cuando ni siquiera se asegura la íntegra defensa física y mental de los ciudadanos. Está penado por la ley el atentar contra la integridad de niñas y niños, considerando protegidos por esta ley la vida que existe desde un feto, pero ignorando la realidad de la madre que a favor o contra su voluntad, debe dar a luz a ese ser.

¿El derecho a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener quién lo garantiza? Si en la ley, en la sección 10 del artículo 66 se afirma "El derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener" es una hipocresía del régimen seguir ignorando un cambio que el país ha necesitado desde hace años.

Madres solteras, adolescentes precoces, infantes descuidados, son tantas las consecuencias de los embarazos no deseados o que surgieron por violencia sexual, pero que se siguen silenciando, aquí no existe un discurso religioso, mucho menos un discurso laico de defensa por la vida, seguimos reproduciendo el paradigma machista.

La mujer en este país no es libre de decidir sobre su cuerpo, y el aborto seguirá siendo ilegal mientras las mujeres se sigan viendo y planeando a futuro como madres o amas de casa y no como personas libres, soñadoras y proactivas.

No sólo en el despenalizar el aborto está la clave, la respuesta va más allá de la libre sexualidad de la mujer y su protección integral, va dirigido a las escuelas, a los textos, a las familias, a las más fundamentales bases del sistema que sigue reproduciendo paradigmas femeninos equivocados, que sigue viendo a la mujer como objeto de deseo, y no como sujeto cambiante y activo del entorno. Seguimos reproduciendo el paradigma de la mujer como reproductora de mano de obra, no como el ser libre que la constitución le ofrece ser y que es incapaz de cumplir.